Año II. Martes 30 de Abril de 1872. Núm. 247.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. GARRIDO (D. JOAQUIN.)

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 25 de abril de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida por el secretario de edad Sr. Rute el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

El Sr. *Presidente*: Habiendo necesidad de adoptar un reglamento hasta que se constituya definitivamente el Congreso, se va á preguntar si se adoptará el de 1847, con las adiciones hechas en el mismo y mencionadas en el de 1866, suprimiendo los artículos que se refieren al juramento.

El Sr. *Sorní*: Yo creo que debería adoptarse el mismo que rigió en las Córtes Constituyentes y en la última legislatura. Son muchos los abusos, coacciones y violencias que se atribuyen á las elecciones que se acaban de verificar, y es preciso que todo esto se discuta tan ampliamente como permite el reglamento anterior, y como no consiente el de 1847.

No es decoroso para la mayoría echar un velo sobre todo esto cuanto tenemos que atacar ámplia, dura y enérgicamente todos esos desmanes y delitos cometidos por el Gobierno ó las autoridades, ó por quien los haya cometido. De otro modo pudiera decirse que se quiere impedir el que se pongan de manifiesto todos esos hechos.

El Sr. *Presidente:* Debo decir en primer lugar al Sr. Sorní que la propuesta procede de la mesa y no de la mayoría.

Cierto es que por el reglamento de 1847 se limita algo la discusion de las actas; pero sucede esto únicamente con las leves, porque para las graves se establece el mismo sistema que en el reglamento de 1854. Satisfechos, pues, los deseos de S. S., y dejando consignado que los de la mesa no son coartar la discusion de las actas que por su gravedad lo merezcan, se va á hacer la pregunta si se adoptará el reglamento de 1847.

El Sr. *Sorní*: Es muy cierto que para la discusion de las actas graves se establece un sistema mas ámplio que para las leves; pero como esta clasificacion ha de hacerse por una comision en que pueden no tener entrada los individuos de la minoría, en su mano está declarar leves todas las que le parezca, sometiéndolas así solo á una ligera discusion.

El Sr. *Secretario* (Bayona): ¿Acuerda el Congreso que rija hasta su constitucion definitiva el reglamento de 1847 con las adiciones hechas en el mismo, pero suprimiendo los artículos relativos al juramento de los diputados?

El acuerdo del Congreso fué afirmativo.

Se leyó por el secretario de edad Sr. Bayona una lista de los diputados que han presentado sus actas en la secretaría del Congreso despues de la junta preparatoria:

El Sr. *Presidente:* Se procede á la constitucion interina del Congreso.

Leidos los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 que se refieren á la eleccion de presidente, se procedió á esta votacion; y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Rios Rosas.	168
Alau.	4
En blanco.	81

En su consecuencia, quedó elegido Presidente el Sr. Rios Rosas.

Procedióse á la eleccion de vice-presidentes, quedando elegidos: primero, el Sr. Balaguer; segundo, el Sr. Garrido (don Joaquin), tercero, el Sr. Elduayen, y cuarto, el Sr. Moreno Benitez.

Se leyeron los artículos del reglamento relativo á la eleccion de secretarios.

Procediéndose á la votacion, dió el resultado siguiente:

Señores Merelles, Martinez, (don Cándido), Ulloa (don Juan), Moreno Rodriguez, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el Sr. Moreno Rodriguez.

Ocupando en seguida sus puestos los señores Presidente y secretarios elegidos, dijo

El Sr. *Presidente*: Señores diputados, en el breve período en que tendré el honor de dirigir vuestras discusiones hasta la constitucion definitiva del Congreso, procuraré hacerlo con aquella prudencia, con aquella circunspeccion, con aquella imparcialidad de que han dado tan relevantes ejemplos los dignísimos presidentes que me han precedido en este asiento. Yo que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las enseñanzas de la época y la esperiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con mas imparcialidad que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los lados de la Cámara.

Decia que seria breve aquel período, porque siempre conviene que lo sea el período preliminar de la constitucion definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo mas pronto posible, para legislar, para cooperar á la gobernacion y para los demás altos fines á que está llamado. Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, por que un partido implacable que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este país cinco veces consecutivas, ese partido ha alzado de nuevo su cabeza para conducir á la nacion á la última degradacion, á la última ruina.

Y cuando nos hallamos en esta situacion tan triste y tan deplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepcion, porque todos aman la libertad, y la libertad está altamente comprometida en estos momentos. Y ¡en qué momentos señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida de la pátria están en litigio. En estas circunstancias ese partido anti-nacional, ese partido sin entrañas levanta la cabeza.

Cuento, pues, primeramente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolucion, de todos los que han elaborado la Constitucion, de todos los que han alzado la dinastía, para salvar la revolucion, la Constitucion y la dinastía.

Penetrado en estos sentimientos, y esperando que abunden en ellos todos los señores diputados, espero que todos concurrirán á la obra de constituir pronta y definitivamente el Congreso, haciendo un supremo esfuerzo en esta terrible crísis por el sagrado interés de la pátria.

Propongo ahora un voto de gracias para la Mesa de edad por el acierto y celo con que ha desempeñado sus funciones. Sírvase V. S. señor secretario, hacer la pregunta.

Hecha por un señor secretario la oportuna pregunta, se dió el voto de gracias por unanimidad.

Procediéndose al nombramiento de la comision auxiliar de actas, resultaron elegidos los Sres Elduayen, Curiel y Castro, Mansi, Lafuente, Rodriguez Seoan, Rico García, y Lopez Guijarro, por 146 votos cada uno.

Además resultó haber obtenido 75 votos cada uno de los señores Caballo, Calderon Harce, Morcillo, Fiol, Anglada, Boet y Muro.

Procediéndose al nombramiento de la comision permanente de actas, resultaron elegidos los señores Gonzalez (don Venancio), Sanchez Milla, Isasa, Gomis, Bermudez Reina, Pons y Muñoz Herrera por 142 votos cada uno; habiendo obtenido 13 los señores Calderon Collantes (don Fernando) Rivera, Gomez Marin, Torres Mena, conde de Toreno, Gil Berges y Gonzalez Alegre.

El Congreso acordó la hora de las dos de la tarde para empezar la sesiones.

Pasaron á la comision de actas varios documentos.

El Congreso quedó enterado de que la comision auxiliar de actas se habia constituido, nombrando presidente al Sr. Elduayen y secritario al Sr. Rico; y de que la permanente habia hecho lo propio, nombrando presidente al Sr. Gonzalez (don Venancio) y secretario al Sr. Isasa.

Tambien quedó enterado el Congreso de una comunicacion del Senado participándole que habia celebrado su sesion preparatoria.

Se anunció que se archivaria la copia certificada del discurso leido por S. M. el rey al abrir las Córtes, que remitia el señor ministro de Gracia y Justicia, y se levantó la sesion á las ocho y media, señalándose como órden del dia para la de mañana la lectura de dictámenes de actas.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de abril de 1872.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas (D. Antonio), se leyó por el señor secretario Merelles el acta de la anterior, y fué aprobada.

Varios señores diputados pidieron la palabra para presentar algunos documentos relativos á actas.

El Sr. Martos (D Cristino) pidió la palabra para preguntar al señor Presidente si en virtud de hallarse reducido á prision algunos individuos electos diputados, estaba dispuesto á que se respetase la inmunidad del diputado, segun marca la Constitucion.

El señor Presidente contestó que hasta que estu-

viese constituido el Congreso no podia resolverse sobre esé punto, pero que él estaba dispuesto á que fuese respetada.

El Sr. Martos rectificó dándose por satisfecho de las esplicaciones dadas por el señor Presidente.

El señor secretario leyó los dictámenes de la comision de actas relativas á las de los individuos de las comisiones auxiliares permanentes de las mismas, proponiendo al Congreso la aprobacion de ellas y la proclamacion de diputados de los individuos de dichas comisiones, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa.

El señor Presidente dijo que no habiendo otros asuntos que pudieran ocupar la atencion del Congreso, levantaba la sesion señalando para el órden del dia de mañana la discusion de los dictámenes de actas que quedaban sobre la mesa y se acababan de leer.

Levantándose la sesion á las dos y media.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1872.

LA ASOCIACION LITERARIA.

Brillantísima estuvo la sesion inaugural de la sociedad de este nombre selebrada el dia 23 de este mes con motivo del aniversario del inmortal Cervantes, y sumamente difícil sino imposible nos es hacer una descripcion de aquella con la estension que quisiéramos y que no permitirian los estrechos límites de nuestro periodico. Trazaremos no obstante, á grandes rasgos el órden de la espresada funcion que tanto dejó complacida á la brillante y numerosa concurrencia, deseosa de participar otra vez de un espectáculo, de que en Gerona no existe ejemplo.

El gran salon del antiguo circo Gerundense profusamente iluminado, abrió sus puertas al público á las 8 de la noche hora prefijada en la invitacion, y á las nueve y media entró la junta directiva acompañada de una comision del Excmo. Ayuntamiento y otras autoridades, ocupando luego sus respectivos puestos en el espacioso estrado el centro del cual se levantaba sobre un elegante pedestal el busto de Cervantes sobre un fondo de damasco encarnado que cubria todas las aberturas del salon. Ricos candelabros de plata diseminados sobre las mesas y una multitud de candelabros con mecheros de gas alumbraban el local, haciendo resaltar sus torrentes de luz el brillo de multitud de flores colocadas en elegantes macetas, así como la hermosura de las elegantes señoritas de Gerona que se habian dada cita en aquel sitio encantador.

Despues de una sinfonía ejecutada con la precision acostumbrada por la música del Regimiento de América, abrió la sesion el Sr. D. Francisco de P. Franquesa, en su calidad de presidente, con un discurso alusivo á aquel acto, despues del cual, el Sr. D. Francisco Navarro leyó otro sobre la vida y escritos del inmortal ingenio cuya memoria se honraba. Terminado este discurso, cada uno de los señores sócios leyó por su órden una de sus poesías, habiéndolas castellanas y catalanas, entre ellas algunas alusivas á la festividad y todas de indisputable mérito literario. No nos es posible, como hemos indicado antes, entrar en detalles recordando solamente que leyeron los Señores D. Francisco de P. Franquesa, Discurso inaugural; Francisco Navarro, Discurso sobre la vida y escritos de Cervantes.

POESÍAS.

D. Luis de Castro.—Joaquin Botet.—Joaquin A. de Alcántara.—José María Pellicer.—Sebastian Obradors,—Joaquin Riera.—José Ametller.—Pedro A. Torres (leida por el Sr. Alcántara).—Juan B. Ferrer.—Filiberto A. Diaz.—Narciso Font.—Enrique C. Girbal.—Norberto Guiteras.—Celestino Pujol.—Rafael Massó.—Arturo Vinardell.—Francisco de P. Franquesa.—Salvador Genis.—Riera, Discurso final.—(Poesía francesa de Madamoselle D'Oreau.)

Finalizando el acto el Secretario de la Asociacion Sr. Riera con un lacónico y sentido discurso dando las gracias á la concurrencia.

Entre las autoridades, notamos al Excmo. Sr. general gobernador de esta plaza, M. I. Señor Gobernador Civil, Señor Juez de primera instancia y promotor fiscal del Juzgado, Alcalde constitucional, comisiones de la Excma. Diputacion, Ayuntamiento, Universidad libre, Instituto, Escuela normal, Seminario, Colegios y otros funcionarios civiles, eclesiásticos y militares que nos es difícil enumerar por sernos infiel la memoria. La demás concurrencia la componia cuanto de notable encierra la capital en ciencias, en nobleza, y en posicion social, alcanzando una buena parte nuestras bellas paisanas que no olvidaron de ir á lucir su hermosura y elegantes trajes en obsequio á los jóvenes trovadores gerundenses.

Antes de terminar esta desaliñada reseña, debemos hacer notar dos circunstancias notables; fué la primera la feliz ocurrencia de haberse leido por el Sr. Alcántara uno de los mejores sonetos del inmortal Cervantes, y la de presentarse el Sr. Guiteras á leer una lindísima poesía escrita en francés por la señorita doña Margarita D'Oreau que se hallaba en el Salon, y tuvo la galantería de ofrecerla á la Sociedad, por cuyo motivo se acercó á aquella el presidente felicitándola y dándola las mas espresivas gracias.

Ocioso es que digamos que los asistentes todos á aquel delicioso acto recompensaron los esfuerzos de los poetas con una lluvia de aplausos al terminar la lectura de cada una de las poesías, saliendo despues altamente satisfechos de la velada. Nosotros por nuestra parte añadimos nuestros sinceros parabienes á los del público, felicitando cordialmente á los Sres. de la Junta directiva y demás individuos de la asociacion, á los Sres. de la Junta de obsequios que tan galantes estuvieron durante la funcion, á la comision de ornato por el gusto desplegado en el decorado del Salon, y al vecindario de esta capital en general, por haber añadido á la historia de Gerona una de sus mas brillante páginas.—J. Ch.

NOTICIAS.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Algunas fuerzas desde Irurzun han avanzado por el valle de Goñi, para apoyar al general Moriones, que en Estella reconcentra fuerzas para batir las facciones que allí se han reunido. Los cazadores de Figueras, con un batallon del Príncipe y la columna del coronel Catalan, habrá efectuado dicho movimiento.

La partida de Atana, arrojada de los bosques por los cazadores de Figueras, dispersándose la mayor parte en San Adrian; el resto se ha dirigido hácia Vergara perseguido por fuerza del batallon de Segorbe.

La faccion Cuevillas, que se componia de 700 á 800 hombres, ha quedado reducida á 200; retirándose á sus casas desalentados su mayor número despues del encuentro de Campo Verde.

Aragon.—Una partida de 40 hombres, mandada por Narciso Alegre, ha entrado en Aliaga y marchado á Julve, llevándose 8.500 rs. de aquella administracion.

La faccion de Calamocha es perseguida por el coronel Benegasí y por el capitan Guya, que dividiendo sus fuerzas y en combinacion deben en breve destruirla, reducida como lo esta ya á unos cien hombres.

La faccion Peralta que lleva uno 800 hombres, se dirigia hácia Sos; pero los carabineros marchaban á impedirlo, yendo á situarse en La Canal de Verdun; y en su persecucion tambien han salido fuerzas de Sangüesa.

La faccion Rodrigo se dirige al bajo Aragon.

En el pueblo de Bello se verificó algun movimiento carlista, pero una columna marcha sobre aquel punto para prender á los culpables.

Las fuerzas que procedentes de Cataluña, van destinadas á combatir la insurreccion en las Provincias Vascongadas y Navarra, han llegado parte de ellas á Zaragoza y salido una hora despues para Tudela, en donde se encontrarán ya reunidas.

Búrgos.—Una faccion de Alava se ha presentado en Yécora; para perseguirla ha salido de Logroño el brigadier Hernandez de la Molina con fuerza de infantería y caballería.

En la provincia de Soria ha penetrado la faccion que se levantó en la de Guadalajara, y es tambien perseguida activamente.

Castilla la Vieja.—La faccion de Alcedo sigue en la diseminacion de que ya se dió cuenta en los partes de ayer, y tanto estos restos, como unos 30 hombres que se han presentado cerca de Oviedo, son perseguidos por la guardia civil.

Sigue asimismo la persecucion de los dispersos de la partida de Esgueva que se dirigen hácia Antiguedad.

Cataluña.—Ninguna noticia se ha recibido sobre las pequeñas facciones que persiguen el coronel Mola y teniente coronel Araoz, y por el contrario confirma el capitan general la tranquilidad en el distrito de su mando.

Valencia.—En Benasal y hasta Cantavieja se notaba agitacion, habiendo salido el gobernador militar en aquella direccion, favoreciendo á la vez las columnas de Aragon, que persiguen las partidas que recorren la provincia de Teruel.

No ocurre por lo demás novedad en el resto de la Península.»

Seccion oficial.

BANDO.

D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Capitan General del Principado de Cataluña, etc. etc.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Todos los que no estén competentemente autorizados para el uso de armas, las entregarán en el preciso término de veinticuatro horas, en esta Capital, en el Parque de Artillería, y en los demás puntos, donde la autoridad Militar designe, y pasado este plazo, se procederá á verificar visitas domiciliarias, quedando sujetas las personas que no las hayan entregado al Tribunal correspondiente.

Art. 2.° Los cafés, casinos, tabernas y demás establecimientos públicos se cerrarán á las doce de la noche en esta Capital, quedando los agentes de órden público encargados de hacer cumplir esta disposicion.

Art. 3°. Los contraventores á las prescripciones de este bando serán tratados como reos de resistencia á mi autoridad, y juzgados en consejo de guerra ordinario.

Barcelona 27 de Abril de 1872.—*Manuel de la Serna.*

Las armas á que se refiere este bando, deben ser entregadas en esta Provincia, en el gobierno militar, en el de Figueras, Hostalrich, Olot, Puigcerdá y á los jefes de columna

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

No siendo conveniente ni permitido que continuen las reuniones que con el nombre de Casinos ó Circulos Carlistas Monárquico Católicos ú otros que de esta misma clase existen en la provincia, por estar suspendida la parte de la Ley que hasta ahora los garantizaba, quedan cerrados dichos puntos de reunion en todos lo pueblos de la misma.

Los contraventores que yá se quisieran reunir en los dichos locales, ya en otro con el mismo ú otros títulos, pero con el objeto político y propagandista, ahora no permitido, y que antes era lícito, serán sometidos al Consejo de Guerra como perturbadores del órden y sediciosos.

Así mismo se procederá á recoger las armas á los que no estén competentemente autorizados, y á todos aquellos fundadamente sospechosos de tenerlas, para hacer mal uso, ó para entregarlas á los enemigos del Gobierno.

Los Alcaldes de los pueblos quedan responsables del cumplimiento inmediato y completo de esta dis-

posicion, avisando de su egecucion á mi autoridad en el mas perentorio plazo.

Gerona 28 de Abril de 1872.—El General Gobernador, *Eduardo Nouvilas*.

GACETILLA GENERAL.

Sabemos que nuestro particular amigo D. Francisco de P. Franquesa, como presidente de la *Asociacion Literaria de Gerona*, y en nombre de sus consocios, ha enviado un precioso ramo de flores á la señorita doña Margarita d' Oreau, en justo agradecimiento por el obsequio que ésta dispensó á la Sociedad remitiéndole una de sus bellas poesías que fué leida en el acto solemne de su inauguracion.

—Por no haber suspendido las obras de edificacion que se están verificando en la Plaza de la Inpendencia cuando el Ayuntamiento lo dispuso, han sido multados los propietarios con la cantidad de 25 pesetas.

—El Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto se oficie á los propietarios de los edificios de la calle de S. Francisco con objeto de que, á la mayor brevedad posible, coloquen en los respectivos frontis de las casas que no las tengan, aceras, segun está prevenido.

Aplaudimos este acuerdo y deseamos se haga extensivo á todos los edificios de la capital.

—Parece que no contentos los propietarios que están edificando á los lados del camino de Sta. Eugenia con la anchura señalada á la calle que se piensa formar, acordada por el Ayuntamiento en union de la comision nombrada al efecto por dichos propietarios, cuya anchura, á contar desde la arista del camino, se acordó fuera de cuatro metros con objeto de que la calle resultara lo suficientemente espaciosa que exigen los adelantos modernos, han pedido el que se redugera á tres y medio metros, cuya peticion ha sido desechada por el municipio, en nuestro concepto con razon, puesto que para complacer á los interesados, redujo á cuatro metros la distancia en vez de los cinco que con anterioridad á la primera reclamacion de los propietarios habia señalado.

—En el tren de las tres de la tarde de anteayer salió de esta capital, en direccion á la córte, nuestro buen y querido amigo D. Enrique Climent y Vidal, senador del reino.

Le deseamos un feliz viaje.

—Por los pasillos de nuestro teatro circularon anteanoche á última hora un cúmulo de noticias tan alarmantes y exentas de fundamento, como lo son todas las que hechan á volar los dedicados á inventar *bolas* de calibre carlista.

Sin duda, tomando por pretesto el hecho de haber sido cortada la via telegráfica cerca de Caldas de Malavella, noticia que nada grave encierra ni nada significa de peligro eminente en las circunstancias actuales, ya hubo quien aseguraba haber tenido lugar una accion y hasta haber hablado con un testigo presencial que habia contado los muertos y heridos, llegando los corredores de sustos ha decir, que desde la puerta de Alvarez se oian los disparos etc. etc.

Por fortuna el público recibió las filfas con la indiferencia mas grande, mayormente cuando veia en sus respectivos palcos á las autoridades superiores de la provincia y las municipales, quienes ignoraban por completo los hechos que con tan pasmosa seriedad relataban los inocentes crédulos.

Lo que sucedió y que fué lo que sirvió de base á tanta alarma por parte de algunos, fué la ruptura del hilo telegráfico á las nueve y media de la noche, verificada no se sabe por quien y muy difícil será averiguarlo puesto que esa operacion la puede llevar á efecto un solo hombre; pero que, apesar de esto, que al momento se supo, nada nuevo vino á indicar la existencia en Caldas de una faccion, y mucho menos el que esa partida arrancara los raills del ferro-carril; no dando por resultado ese hecho que, repetimos, nada significa, mas que el haber estado incomunicados con Barcelona y Figueras unas cuantas horas, puesto que ayer mañana ya estaban reanudadas las comunicaciones. Ni mas ni menos.

—El comportamiento que en todas ocaciones y especialmente en las actuales, observa la milicia ciudadana de esta capital y su provincia, no puede ser ni mas patriótico ni mas sincero. A todas horas, lo mismo del dia que de la noche, la autoridad encuentra dispuestos á los hijos del pueblo á prestar cuantos servicios se les manda con esa lealtad y fé conque siempre obran los voluntarios defensores de la libertad y de las intituciones, servicios que unidos á los eminentes del ejército, están produciendo los mas saludables efectos á la causa del órden contra la que caminan esos defensores del mas ridículo de los reyes de baraja.

Reciban todos nuestras cordiales enhorabuenas y no duden que á su lado tienen, no solo las simpatías de todos los liberales, sino que el apoyo material y moral de los verdaderos partidarios de la causa del pueblo.

—Ayer se dejaron ver de algunos carreteros dos partidas de facciosos que, formadas á los lados de los caminos y á una distancia respetable, esperaban sin duda el maná ó al Mesías como los bárbaros de Africa.

Por supuesto, inútil es el repetir que esas comparsas de adalides apenas huelen que se les busca, se aprietan las cintas de las alpargatas y á correr tocan que me siguen galgos. Hace tres noches salió una columnita de voluntarios en busca de los adalides, y como el humo desaparecieron estos, sin arrancarles á aquellos ni un *diente* ni sacarles ni un *ojo*. Es mucha desgracia.

—La empresa de nuestro teatro tuvo la bondad de vender el domingo las butacas que tiene reservadas para las redacciones de los periódicos de esta capital, encontrándose los redactores chasqueados y precisados á marcharse á casa por no encontrar butaca de las primeras filas en la regilla.

Damos las gracias á la empresa por la broma.

ULTIMA HORA.

El M. I. Sr. Gobernador civil nos remitió anoche el siguiente telégrama:

«Ministro Gobernacion á los Gobernadores.—Las noticias de hoy son satisfactorias; los encuentros habidos en Valencia, Navarra y Aragon han producido la disolucion de varias partidas; dos cabecillas heridos, 35 muertos, muchos heridos y prisioneros y gran cantidad de pertrechos de guerra. En todas partes los insurrectos siguen presentándose en gran número á las autoridades.»

El Excmo. Sr. general gobernador militar de esta provincia nos remitió anoche los documentos siguientes:

«El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, en comunicacion que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: He recibido el telégrama de V. E. de hoy en el que me participa el ofrecimiento que han hecho á su autoridad las autoridades civil y judicial, el Excmo. Ayuntamiento, los Jefes y oficiales del Batallon de voluntarios, Comité y Tertulia liberal y varios particulares, prometiendo á V. E. todo su apoyo para sostener el órden á todo trance y en su consecuencia, ruego á V. E. les dé las gracias en mi nombre, asi como en el del Gobierno á quien con esta fecho hago presente su síncera y leal adhesion.»

«Desele la publicidad posible para conocimiento y satisfaccion de todos á quienes competa.

Gerona 29 de Abril de 1872.—El general gobernador militar,—Nouvilas.—Es copia.—El Capitan secretario,—José Verdú.»

Parte de las 9 de la noche de ayer.

El Ministro de la Guerra en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«Una columna de cazadores de Segorbe batió y dispersó en el monte Tovia á varias facciones que, procedentes de Navarra, intentaban entrar en Guipúzcoa. El núcleo de las facciones se encuentra hácia las Emecenas. El duque de la Torre se encuentra en Tafalla y organizadas sus fuerzas emprenderá hoy operaciones activas.—La faccion levantada en Calamocha completamente desecha y cogido el cura de Sta. Cruz de Nogueras.—Cogido en San Feliu de Llobregat con seis mas de su partida el cabecila Viralta organizador del *Tiro Nacional*. En el resto de la Península tranquilidad, careciendo de importancia las partidas que quedan en algunos distritos.»

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona, los siguientes telégramas.

Madrid 27 de Abril.

En el Congreso se han aprobado las actas de las comisiones ausiliar y permanente, y se ha propuesto la aprobacion de las actas limpias.

En el Senado, por 39 votos contra 11, se ha declarado de urgencia la aprobacion de las actas.

Se ha desmentido la aparicion de partidas en las inmediaciones de Madrid.

Por el ferro-carril del Norte han salido cinco trenes con tropas.

Háblase de un encuentro habido en Navarra, en el cual, se dice, ha sido desecha una partida de 1500 hombres.

En la proclama que ha dado el general Serrano, ofrece el perdon á los que se presenten.

—El general Serrano llegó á noche á Navarra.

—Senado.—La comision de actas del Senado propone la aprobacion de 97 que se discutirán mañana.

El señor Suarez ha declarado en el Senado que los radicales están al lado de la dinastía.

Se han aprobado en el Congreso varias actas sin discusion, y se propone la aprobacion de otras.

Las últimas noticias del duque de la Torre, son que está en Tudela, en donde reconcentra fuerzas para atacar enérgicamente á los carlistas.

Desanímanse los facciosos y muchos regresan á sus hogares; otros se desbandan.

Las comunicaciones están restablecidas.

La *Gaceta* publica varios telégramas anunciando que las facciones se van disolviendo en todas partes, y manifestando la confianza de que pronto desaparecerán igualmente las de Navarra.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Catalina de Sena, vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Felipe y Santiago, mrs.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 25.

	HECTÓLITRO.			
	Máx.º		min.º	
	Pes.	cent.	Pes.	cent.
Trigo.	23	75	22	50
Centeno.	16	88	»	»
Mezcladizo.	18	75	»	»
Maiz.	17	50	»	»
Habas.	17	50	»	»
Habones.	18	75	»	»
Arbejas.	15	»	»	»
Mijo.	18	13	»	»
Panizo.	16	25	»	»
Cebada.	11	25	»	»
Avena.	10	»	»	»
Habichuelas.	34	50	»	»
Aceite de 1.ª	88	80	»	»
Aceite de fáb.	86	80	»	»

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 27 de Abril de 1872.

MADRID.

3 por 100 consolidado.—25'90, y 60

Esterior.—31'00.

Bonos.—73'15 á 72'25.

Subvenciones.—52'50 á 51'00.

PARIS.

3 por 100 francés.—55.

Esterior.—29 1|2.

Empréstito.—80.

LONDRES.

Consolidado.—93 3|16.

BARCELONA.

Cotizacion del dia 27 de Abril de 1872.

BOLSIN.

Consolidado 25'52 1|2, 50, 45 y 40 quedando á las diez á 25'40 dinero y papel 43 y 1|2. Subvenciones 51'75, y 50.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

SECCION DE ANUNCIOS.